



## SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

### EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

### HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por José Alfredo Galofre Maury contra Administradora Colombiana de Pensiones radicado único No: 08001310501120180019501, y RADICADO INTERNO 65.616 Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los Veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)”

### Resuelve

1. Modificar el numeral segundo de la sentencia de primera instancia, en el sentido de disponer que el valor de la pensión de vejez del actor para el año 2014 corresponde a 1.912.010,99, la que con los reajustes legales para el año 2021 corresponde a la suma de \$2.534.950,8.
2. Adicionar el numeral segundo de la sentencia de primera instancia, en el sentido de disponer que el valor de las mesadas retroactivas corresponde a \$23.688.830,80, liquidadas desde el 19 de julio de 2015 hasta el 6 de junio de 2016 y el valor de las diferencias pensionales retroactivas corresponde a \$24.094.026,58, liquidadas desde el 7 de junio de 2016 hasta el 30 de junio de 2021, sin perjuicio de las que se sigan causando, conforme lo expuesto en las consideraciones de la presente providencia.
3. Confirmar en todo lo demás la sentencia consultada y apelada.
4. Devolver, por secretaría, el expediente escaneado y físico a su lugar de origen.

(FDO) EDGAR ENRIQUE BENAVIDES GETIAL, JESUS RAFAEL BALAGUERA TORNE y CLAUDIA MARIA FANDIÑO DE MUÑIZ (Ausencia Justificada) ...”

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy veintiséis (26) de agosto del dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy treinta (30) de agosto del dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral

**IMRA**